

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE
MANZANARES – CALDAS**

CERTIFICA

Que **DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía 1.002.643.463 expedida en Manzanares, celebró el contrato de prestación de servicios número **068 - 2026** con la alcaldía municipal de Manzanares Caldas, donde el objeto es **PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR APOYO A DIFERENTES ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LOS JÓVENES Y EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES**. Por tanto se autoriza cancelar la **SEXTA Y ULTIMA** cuota correspondiente al mes de **JUNIO** de 2026 por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. (\$2.325.000)**

Se expide la presente certificación para trámite de cuenta de cobro.

FECHA DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO: 22 DE ABRIL DE 2026

FECHA FINAL ADICION Y PRORROGA: 30 DE JUNIO DE 2026

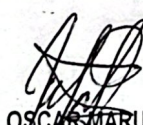
COMPROMISOS PRESUPUESTALES: CDP No. 59 DEL 16/01/2026

CRP No. 77 DEL 23/01/2026

COMPROMISOS PRESUPUESTALES ADICIÓN: CDP 308 DEL 22/04/2026

CRP 462 DEL 22/04/2026

Para constancia se firma en Manzanares Caldas, junio del 2026



OSCAR MARULANDA GOMEZ
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

Centro Cultural y de La Juventud, Cra 4 #6-34, Piso 2

educacion@manzanares-caldas.gov.co

 www.manzanores-caldas.gov.co

 Alcaldía de Manzanares, Caldas

**ACTA DE SUPERVISIÓN NÚMERO 6 Y FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES N° 068 - 2026**

Manzanares, Caldas junio de 2026

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares
CONTRATISTA: Dahiana Danixa Montes Vásquez
CEDULA: 1.002.643.463
NUMERO DEL CONTRATO: 068- 2026
VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS
M/CTE (\$9.300.000)
VALOR ADICION DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES SISIENTOS
CINCUENTA MIL PESOS M/CT (\$4.650.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRECE MILLONES NOVECIENTOS
CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.950.000)

PLAZO: 5 MESES Y SEIS DIAS

FECHA DEL CONTRATO: 23 ENERO DEL 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

FECHA DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO: 22 DE ABRIL DE 2026

FECHA FINAL ADICION Y PRORROGA: 30 DE JUNIO DE 2026

COMPROMISO PRESUPUESTAL: CDP No. 59 DEL 16/01/2026

CRP No. 77 DEL 23/01/2026

COMPROMISOS PRESUPUESTALES ADICIÓN: CDP 308 DEL 22/04/2026

CRP 462 DEL 22/04/2026

SUPERVISOR DE CONTRATO: OSCAR MARULANDA GOMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR
APOYO A DIFERENTES ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LOS JÓVENES Y EN LA MESA DE
PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.

Centro Cultural y de La Juventud, Cra 4 #6-34, Piso 2

educacion@manzanares-caldas.gov.co

 www.manzanares-caldas.gov.co

 Alcaldía de Manzanares, Caldas

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) Coordinar y apoyar la Política Pública de Juventud del Municipio de Manzanares, realizando el seguimiento y actualización necesarios.
- 2) Apoyar la coordinación del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI, incluyendo la articulación de acciones institucionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador en el ámbito municipal; así como la citación a sesiones, cargue de información a la plataforma del Ministerio del Trabajo, elaboración de actas de reunión, seguimiento al plan de acción y recolección de evidencias
- 3) Disertar y convocar a los jóvenes en espacios de participación, proposición y decisión juvenil, impulsando una política acorde a sus necesidades.
- 4) Acompañar las diferentes instancias de participación juvenil del municipio de Manzanares.
- 5) Representar al sector juvenil del municipio en el Consejo de Política Social y coadyuvar a la articulación de programas y proyectos del sector juvenil.
- 6) Apoyar las actividades de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, asegurando su efectiva implementación.
- 7) Asesorar y orientar al sector juvenil del municipio, conforme a lo establecido en el plan de desarrollo municipal y las políticas públicas.
- 8) Presentar informes fotográficos y planillas de asistencia que evidencien la participación y el impacto de las actividades en la comunidad.
- 9). Cumplir con los requerimientos y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.
- 10). Participar de las jornadas de capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- 11). Las demás que se deriven en virtud al cabal cumplimiento de su objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor.

Según el objeto y las obligaciones, el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de **JUNIO**, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte del supervisor,

Realizó la reunión correspondiente con la Mesa Directiva de la Plataforma Municipal de Juventud con el propósito de fortalecer los procesos organizativos y continuar apoyando el funcionamiento de este importante espacio de participación juvenil. Durante el encuentro revisó junto a los integrantes los avances alcanzados, ajusto aspectos relacionados con la planeación de las próximas sesiones y oriento el desarrollo de las actividades proyectadas para la vigencia.

Así mismo, abordó temas de interés para los jóvenes del municipio, relacionados con la participación ciudadana, el fortalecimiento de los grupos juveniles, el trabajo articulado con otras instancias de participación y el cumplimiento de los compromisos establecidos. De igual manera, dejó constancia de los temas tratados y definió junto a la Mesa Directiva las acciones a desarrollar en las siguientes reuniones, con el fin de continuar fortaleciendo el liderazgo juvenil y la participación activa de los jóvenes en los diferentes procesos del municipio.



Realizó la sesión ordinaria del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), donde se socializaron las acciones y estrategias implementadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el municipio. Durante la jornada se presentaron los avances alcanzados por las diferentes entidades participantes y se resaltó la importancia de fortalecer el trabajo articulado para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, participó en la construcción y aprobación del Plan de Acción de la vigencia, estableciendo compromisos y actividades orientadas a la identificación, prevención y atención de posibles casos de trabajo infantil. De igual manera, se promovió el acercamiento con la Cámara de Comercio y otros actores estratégicos del municipio con el fin de fortalecer las acciones institucionales y ampliar la difusión de las campañas de sensibilización.

Realizó una jornada de integración recreativa en piscina con el grupo juvenil Vibra Joven, con el propósito de fortalecer los procesos de participación, integración y trabajo en equipo entre los jóvenes vinculados a la Plataforma Municipal de Juventud. Esta actividad permitió generar un espacio de sano esparcimiento, recreación y aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Durante la jornada promovió la convivencia, el fortalecimiento de los lazos de amistad y el intercambio de ideas entre los participantes, contribuyendo al bienestar emocional y social de los jóvenes. Asimismo, aproveché el espacio para motivarlos a continuar participando activamente en los diferentes procesos, proyectos y actividades lideradas desde la Plataforma Joven y la Coordinación de Juventud del municipio.

Acompañó el desarrollo del torneo juvenil de ajedrez, un espacio que permitió evidenciar las habilidades, destrezas y capacidades estratégicas de los jóvenes participantes. Durante la actividad observó el compromiso, la disciplina y el interés de los asistentes por fortalecer sus conocimientos en esta disciplina deportiva y recreativa.

Asimismo, brindó acompañamiento al proceso como una estrategia para fomentar el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la sana competencia y el desarrollo de habilidades cognitivas entre la población juvenil. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de espacios de participación y formación integral para los jóvenes del municipio.

Solicitó un espacio de participación para el Consejo Municipal de Juventud con el fin de visibilizar los procesos, proyectos y acciones que viene desarrollando esta instancia de representación juvenil en el municipio. Durante este espacio se resaltó la importancia del Consejo Municipal de Juventud como mecanismo de participación democrática, liderazgo y construcción de propuestas en beneficio de la población joven.

Asimismo, promoví el reconocimiento de la labor que realizan los consejeros juveniles, fortaleciendo su articulación con las diferentes dependencias e instituciones del municipio, con el propósito de generar mayores oportunidades de participación e incidencia en la toma de decisiones relacionadas con la juventud.

El día 19 de junio realizó la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, un espacio orientado al fortalecimiento de los procesos de participación y formación ciudadana. Durante la jornada desarrolló una sensibilización sobre los diferentes tipos de violencia que pueden afectar a la

población infantil y adolescente, promoviendo el reconocimiento oportuno de situaciones de riesgo en los distintos entornos donde se desenvuelven.

Esta actividad permitió fortalecer los conocimientos de los integrantes de la Mesa de Participación, promoviendo entornos más seguros y el acceso adecuado a los mecanismos de protección establecidos por las instituciones.

Realizó acompañamiento, junto con la Presidenta de la Plataforma Municipal de Juventud, a la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Juventud llevada a cabo el día 27 de junio. Durante este espacio participó en el seguimiento de los temas incluidos en el orden del día, brindando orientación y apoyo a los consejeros juveniles en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.

Asimismo, fortaleció el proceso de articulación entre la Plataforma Municipal de Juventud y el Consejo Municipal de Juventud, promoviendo el trabajo conjunto, la participación activa de los jóvenes y la construcción de propuestas encaminadas al beneficio de la población juvenil del municipio. Esta jornada permitió continuar consolidando los espacios de representación, liderazgo y participación ciudadana de los jóvenes manzanareños.

Presentó informes y asistencias de las diferentes actividades realizadas.

Cumplió con los requerimientos y responsabilidades del S.S.T.

Participó en una jornada de capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo, cuyo objetivo fue fortalecer los conocimientos y buenas prácticas en la prevención de riesgos laborales, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable.

Durante el mes de junio realizó múltiples actividades en articulación con diferentes actores institucionales y comunitarios, fortaleciendo el trabajo intersectorial en favor de la infancia, adolescencia y juventud del municipio. Estas acciones estuvieron orientadas a la prevención de riesgos, la promoción de la participación activa y la generación de espacios seguros, recreativos y formativos.

Dentro de las principales actividades desarrolladas, participó en la planeación, organización y ejecución de las Vacaciones Recreativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes del municipio. Estas jornadas se llevaron a cabo en diferentes barrios y espacios comunitarios, incluyendo el parque principal, con el propósito de brindar alternativas de recreación, integración y aprovechamiento adecuado del tiempo libre durante el período vacacional.

Asimismo, realizó acompañamiento a la oferta institucional desarrollada en el corregimiento de Aguabonita, donde apoyó actividades recreativas, lúdicas y de integración dirigidas a la población infantil y juvenil, promoviendo espacios de sano esparcimiento y fortalecimiento de habilidades sociales.

De igual manera, continuó realizando visitas y actividades semanales en diferentes barrios del municipio, llevando jornadas recreativas, dinámicas grupales, juegos, actividades de participación y promoción de derechos, con el fin de acercar la oferta institucional a la comunidad y fortalecer los procesos de atención integral a la niñez, adolescencia y juventud.

Estas acciones permitieron generar espacios de convivencia, fortalecer los vínculos comunitarios y promover la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en actividades que contribuyen a su desarrollo integral y bienestar.



ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$ 9.300.000	
PRIMERA CUOTA ENERO		\$2.325.000
SEGUNDA CUOTA FEBRERO		\$2.325.000
TERCERA CUOTA MARZO		\$2.325.000
ADICION DE MODIFICACION No. 1	\$ 4.650.000	
CUARTA CUOTA ABRIL		\$2.325.000
QUINTA CUOTA MAYO		\$2.325.000
SEXTA CUOTA JUNIO		\$2.325.000
VALOR PAGADO		\$ 13.950.000
SALDO POR EJECUTAR	\$0	

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas junio de 2026

OSCAR MARULANDA GOMEZ
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

Centro Cultural y de La Juventud, Cra 4 #6-34, Piso 2
educacion@manzanares-caldas.gov.co

www.manzanares-caldas.gov.co

Alcaldía de Manzanares, Caldas

